



JUEGOS ESCOLARES 2017/2018 PROGRAMA PROMOCIÓN CONVOCATORIA

NORMA 1ª: OBJETO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA

Dentro de los Juegos Escolares 2017/2018, la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Salamanca convoca el Programa Promoción, en el que podrán participar escolares del municipio de Salamanca.

Este programa persigue como objeto la iniciación, difusión y aprendizaje de diferentes modalidades deportivas, que por su dificultad para competir, baja participación o por sus condiciones particulares (lugar de realización, materiales, etc...), no permite el establecimiento de una competición regular durante toda la temporada, garantizando de esta manera, diferentes formas de acceso a la práctica deportiva general para toda la población escolar.

El programa se desarrollará a lo largo del curso y consistirá en la organización de cursos y jornadas promocionales de diferentes modalidades deportivas (escalada, patinaje, socorrismo, piragüismo, voleibol, etc...), en las que se muestre la modalidad deportiva de una forma amplia y global, además de lograr enseñar a los escolares, los principales fundamentos técnicos y tácticos.

Dependiendo del número de jornadas y de participantes, la organización podría introducir competiciones en dichas modalidades, si bien éstas, no quedarán incluidas dentro del programa competitivo.

NORMA 2ª: CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Este programa está abierto a las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil, si bien, dependerá de cada convocatoria de actividad, la delimitación y concreción de las categorías de participación.

NORMA 3ª: INSCRIPCIONES EN LAS ACTIVIDADES

No será necesaria la inscripción previa y general de los participantes y el Centro Escolar en el programa. Bastará con inscribirse por Centros en los plazos señalados en cada convocatoria específica de actividades y según los procedimientos que se marquen en éstas.



NORMA 4ª: ACTIVIDADES Y CALENDARIO

Las actividades que se convocarán serán principalmente de las siguientes modalidades deportivas: bádminton, escalada, esgrima, piragüismo, rugby, salvamento y socorrismo, tiro con arco y voleibol. No obstante la organización podrá ampliar esta oferta.

La organización publicará, generalmente con carácter trimestral, un calendario con los cursos y las actividades y modalidades que se van a convocar. No obstante se publicarán con la antelación suficiente las convocatorias específicas de las actividades, de forma que se procure una máxima difusión de las jornadas y de los procedimientos de inscripción. En dichas convocatorias vendrán concretamente detalladas, las categorías convocadas, las formas de inscripción así como los criterios a utilizar para las adjudicaciones de plazas.